

1º EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

En este documento presentamos los criterios de evaluación, calificación y promoción que, para cada una de las asignaturas que componen el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria, los profesores del equipo docente vamos a aplicar en el curso 2018-2019.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Los criterios generales que los profesores del equipo docente vamos a aplicar a la evaluación de los alumnos se corresponden con los establecidos en la Orden de Evaluación 2398/2016 y en el artículo 10 del decreto 48/2015 del currículo de la ESO para la Comunidad de Madrid.

La evaluación del proceso de aprendizaje de los alumnos es integradora, debiendo tenerse en cuenta desde todas y cada una de las asignaturas la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y del desarrollo de las competencias correspondientes.

Junto con la calificación nominal, se acompañará una calificación numérica conforme a la siguiente correspondencia:

Insuficiente: 0, 1, 2, 3 ó 4.

Suficiente: 5.

Bien: 6.

Notable: 7 u 8.

Sobresaliente: 9 ó 10

Además se establece la posibilidad de conceder una "Mención Honorífica" a aquellos alumnos que hayan obtenido calificación de "10" en una materia como resultado de un excelente aprovechamiento académico unido a un esfuerzo e interés por el área especialmente destacable.

CRITERIOS DE PROMOCIÓN

Los criterios generales que los profesores del equipo docente vamos a aplicar a la promoción de los alumnos se corresponden con los establecidos en el artículo 4 de la Orden sobre evaluación y promoción en la ESO y en el artículo 11 del decreto 48/2015 del currículo de la ESO para la Comunidad de Madrid.

Los alumnos promocionarán de curso cuando hayan superado todas las materias cursadas o tengan evaluación negativa en dos materias como máximo, y repetirán curso cuando tengan evaluación negativa en tres o más materias, o en dos materias que sean Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas de forma simultánea. Se repetirá el curso en su totalidad con evaluación negativa en tres o más materias. A efectos de este cómputo, se contabilizarán como materias suspensas tanto las del propio curso como las de cursos anteriores que los alumnos tengan pendientes de superación.

Excepcionalmente, podrá autorizarse la promoción con evaluación negativa en tres materias siempre que no se cuenten entre ellas simultáneamente Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas, y siempre que el equipo docente considere que ninguna de las materias ha sido abandonada por el alumno, que la naturaleza de esas tres materias pendientes no le impide seguir con éxito el curso siguiente y que tiene expectativas favorables de recuperación.

SE CONSIDERA QUE SE PRODUCE ABANDONO EN UNA MATERIA EN LOS SIGUIENTES CASOS:

1. Por faltas de asistencia a clase, en número tal que implique la pérdida del derecho a la evaluación continua.
2. Por mantener reiteradamente alguno de los comportamientos que se describen a continuación:
 - a. No hacer, de forma reiterada, las tareas o trabajos de clase.
 - b. No presentarse a exámenes o no realizarlos.
 - c. Tener un comportamiento que dificulte, de forma reiterada, el normal desarrollo de la clase.

El abandono en una materia debe ser notificado al alumno y a sus padres mediante una primera amonestación. Si la conducta del alumno persiste, se realizará la notificación definitiva de abandono. Las notificaciones serán efectuadas por el tutor a petición del profesor de la asignatura. De estas notificaciones debe quedar constancia escrita en la Jefatura de Estudios.

En el caso de materias pendientes se considerará que se produce abandono si el alumno no se presenta a los exámenes que se convoquen o si no los realiza. Si para aprobar la materia, el Departamento correspondiente estipula que ha de entregar un trabajo, se considerará abandono el no haberlo entregado.

En las pruebas extraordinarias de septiembre se considerará abandono igualmente el no presentarse a exámenes, o no realizarlos. En todo caso, la circunstancia de abandono se hará constar en el Acta de Evaluación.

Al final de cada uno de los cursos de Educación Secundaria Obligatoria se entregará a los padres o tutores legales de cada alumno un consejo orientador, que incluirá una propuesta a padres o tutores legales o, en su caso, al alumno del itinerario más adecuado a seguir.

PROCEDIMIENTOS DE RECLAMACIÓN

Los alumnos o sus padres o tutores podrán solicitar a los profesores cuantas aclaraciones consideren precisas acerca de las valoraciones que se realicen sobre el proceso de aprendizaje de los alumnos.

En el supuesto de que, tras las oportunas aclaraciones, exista desacuerdo: con la calificación final obtenida en una materia o con la decisión de promoción o titulación de un alumno; éste o sus padres o tutores podrán solicitar por escrito la revisión de dicha calificación o decisión, en el plazo de dos días lectivos a partir de aquel en que se produjo la comunicación. (Orden 2398/2016 BOCM)

BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA

Criterios de Evaluación, Competencias y Estándares de Aprendizaje

Los establecidos en el currículo vigente (Decreto 48/2015 BOCM)

Procedimientos e Instrumentos de Evaluación

TÉCNICA	TIPO DE PRUEBA, NÚMERO DE PRUEBAS Y PONDERACIÓN DE CADA UNA	PONDERACIÓN
Pruebas escritas y orales	Los alumnos realizarán un examen escrito de teoría y problemas al finalizar cada una de las unidades propuestas en cada evaluación.	80%
Observación directa y anotación sistemática de la actitud.	Se valorará la actitud y el esfuerzo del alumno respecto de la materia.	10%
Trabajos/Proyectos Cuaderno de clase	Se realizarán trabajos extras de búsqueda de información durante el transcurso de cada evaluación. El Cuaderno de la asignatura debe contener todas las actividades propuestas en clase, mapas conceptuales, dibujos esquemáticos, etc, Así como las prácticas de laboratorio.	10%

Criterios de Calificación

Las pruebas de evaluación orales y escritas, así como exposiciones y trabajos serán calificados de 0 a 10, al igual que las actividades diarias y las actividades complementarias.

Si la nota media de dichas pruebas resultara un número decimal, éste se redondeará hacia arriba siempre que el alumno presente una actitud positiva.

La calificación se verá penalizada por:

- Faltas de ortografía: 0,2 puntos por cada falta cometida y 0,1 en los alumnos con NEE.
- Retraso en la entrega de trabajos y actividades: No serán recogidos
- Falta de asistencia no justificada en las horas previas a un examen: 25% de la nota.
- Falta de unidades de medida en la expresión de las magnitudes: 25% de la calificación.
- A aquellos alumnos con faltas reiteradas de asistencia se les aplicará lo establecido en las normas de convivencia del R.R.I.

Procedimientos de Recuperación

Cuando un alumno no pueda presentarse a un examen en el día y hora fijada, podrá hacerlo con otro grupo. Si esto no fuera posible, lo realizará en el momento de la prueba de recuperación.

El alumno que no apruebe la evaluación deberá presentarse a un examen de recuperación que comprenderá todos los temas de la evaluación, aunque tuviera alguna parte aprobada.

Para poder aprobar la asignatura es necesario obtener la calificación de aprobado (5 o superior) mediante la media aritmética de las tres evaluaciones, siempre y cuando sólo tenga suspendida una de ellas.

En el examen extraordinario el alumno debe realizar una prueba escrita de todo el contenido del curso.

- A aquellos alumnos con faltas reiteradas de asistencia se les aplicará lo establecido en las normas de convivencia del R.R.I.

EDUCACIÓN FÍSICA

Criterios de Evaluación, Competencias y Estándares de Aprendizaje

Los establecidos en el currículo vigente (Decreto 48/2015 BOCM)

Procedimientos e Instrumentos de Evaluación

TÉCNICA	TIPO DE PRUEBA, NÚMERO DE PRUEBAS Y PONDERACIÓN DE CADA UNA	PONDERACIÓN
Pruebas escritas	Un examen o trabajo a la evaluación mediante pruebas objetivas para medir capacidades, cualidades motrices, habilidades básicas y habilidades específicas. Preguntas de teoría.	30%
Observación directa de los procedimientos	Ejecución correcta de los ejercicios. Progresión en el aprendizaje. Superación para reducir los puntos débiles. Organización Modo de hacer (técnica correcta) Aplicación de los test y pruebas para valorar la capacidad física, cualidades motrices, habilidades básicas y habilidades específicas. Los alumnos con alguna lesión o enfermedad que les imposibilite realizar la práctica realizarán un trabajo teórico de los contenidos programados.	60%

Observación directa y anotación sistemática de la actitud.	Se valorará la actitud y el esfuerzo del alumno considerando: Participación activa. Material (chándal completo y camiseta del uniforme del colegio y zapatillas deportivas Material específico (raqueta, cinta...) Competición (juego limpio) Integración de todos sus compañeros con independencia de su nivel de ejecución. Esfuerzo Entusiasmo Concentración en la realización de los ejercicios. Aceptación de los propios límites.	10%
--	---	-----

Criterios de Calificación

Las pruebas de evaluación orales y escritas, así como exposiciones y trabajos serán calificados de 0 a 10, al igual que las actividades diarias y las actividades complementarias.

La calificación será la media entre las diferentes pruebas teniendo que sacar al menos un 4 en la calificación para poder hacer dicha media.

La acumulación en un mismo trimestre de cinco faltas de vestuario, asistencia no justificada y/o cinco faltas de puntualidad resultará como consecuencia la calificación de insuficiente en la asignatura en la dicha evaluación, teniendo que recuperarla a través de la prueba práctica correspondiente y un trabajo teórico.

La calificación se verá penalizada por:

- Faltas de ortografía: 0,25 puntos por cada falta cometida por los alumnos de 3º y 4º. 0,2 en los alumnos de 1º y 2º y 0,1 en los alumnos con NEE.
- Retraso en la entrega de trabajos y actividades: 1 punto por cada día natural de retraso.
- Falta de asistencia no justificada en las horas previas a un examen: 25% de la nota.
- Falta de unidades de medida en la expresión de las magnitudes: 25% de la calificación.

Procedimientos de Recuperación

Cuando un alumno no pueda presentarse a un examen en el día y hora fijada, lo realizará en el momento de la prueba de recuperación.

Los alumnos que no superen los contenidos programados en alguna de las evaluaciones deberán presentarse con la parte suspensa al examen de junio. Y en caso de suspender en junio deberán hacerlo en septiembre a través de un examen teórico de los contenidos del curso..

EDUCACIÓN PLÁSTICA Y VISUAL

Criterios de Evaluación, Competencias y Estándares de Aprendizaje

Los establecidos en el currículo vigente (Decreto 48/2015 BOCM)

Procedimientos e Instrumentos de Evaluación

TÉCNICA	TIPO DE PRUEBA, NÚMERO DE PRUEBAS Y PONDERACIÓN DE CADA UNA	PONDERACIÓN
Pruebas escritas	Se realizará una o dos pruebas objetivas por tema (dependiendo de la extensión de éste o del grado de dificultad que encuentren los alumnos en la comprensión de los mismos), para evaluar los conocimientos adquiridos, al final del trimestre. Será necesario que la media aritmética de todas las pruebas sea de cinco y que ninguna de dichas pruebas sea inferior a tres.	40%
Trabajos	<p>Se realizarán los trabajos y ejercicios propuestos por el profesor, basados en la explicación previa de éstos en clase.</p> <p>Deberán presentarse todos los trabajos realizados, en los plazos indicados, durante la evaluación. La no entrega de alguno de ellos puede suponer la calificación global de insuficiente en ese trimestre, recuperándose a su entrega. Será necesario que la media aritmética de todas las pruebas sea de cinco y que ninguna de dichas pruebas sea inferior a tres.</p> <p>Los trabajos escritos se realizarán con ordenador o a mano (según indicaciones), bien presentados y sin faltas de ortografía. La información obtenida de las consultas realizadas en cualquier soporte (libros, multimedia, etc.), no se copiará literalmente, deberá ser elaborada.</p>	50%
Observación directa y anotación sistemática de la actitud.	<p>Trabajar responsablemente en el aula y mostrar respeto hacia los compañeros.</p> <p>Traer y cuidar el material que se precise para cada actividad.</p> <p>Manejar de forma correcta los utensilios necesarios.</p> <p>Presentar con limpieza, orden y precisión los trabajos en el plazo fijado.</p> <p>Intervenir activamente en el desarrollo de la clase y en los tiempos adecuados.</p> <p>Colaborar con los compañeros para una mejor comprensión de los contenidos.</p> <p>Repetir los ejercicios no aprobados, teniendo en cuenta las observaciones indicadas por el profesor.</p>	10%

Criterios de Calificación

Las pruebas de evaluación escritas, así como exposiciones y trabajos serán calificados de 0 a 10, al igual que las actividades diarias y las actividades complementarias.

La calificación se verá penalizada por:

- Faltas de ortografía: 0,2 puntos por cada falta cometida y 0,1 en los alumnos con NEE.
- Retraso en la entrega de trabajos y actividades: sufrirán una penalización en su calificación, siguiendo el siguiente criterio:
 - si la nota del trabajo sin retraso es de 9 o 10, con el retraso se reduce a 6
 - si la nota del trabajo sin retraso es de 8 o 7, con el retraso se reduce a 5
 - si la nota del trabajo sin retraso es de 6 o 5, con el retraso se reduce a 4
 - si la nota del trabajo sin retraso es de 4 o inferior, el alumno debe repetirlo para garantizar la consecución de los objetivos.
- Falta de asistencia no justificada en las horas previas a un examen: 25% de la nota.
- A aquellos alumnos con faltas reiteradas de asistencia se les aplicará lo establecido en las normas de convivencia del R.R.I.

Procedimientos de Recuperación

Cuando un alumno no pueda presentarse a un examen en el día y hora fijada, podrá hacerlo con otro grupo. Si esto no fuera posible, lo realizará en el momento de la prueba de recuperación.

Aquellos alumnos que no alcancen los objetivos propuestos para cada trimestre deberán realizar una prueba escrita para demostrar que han alcanzado los objetivos mínimos y/o las láminas no presentadas o con calificación insuficiente, según establezca el profesor de la materia, debiendo obtener, al menos, la calificación de cinco. De persistir la calificación negativa, se prevé una prueba teórico-práctica a discreción del profesor en el mes de junio, siempre y cuando la actitud del alumno no haya sido negativa; además de presentar los trabajos pendientes o suspendidos.

En junio se realizará una prueba extraordinaria de toda la materia para que los alumnos puedan alcanzar los objetivos mínimos. A quienes deban presentarse a dicha prueba se les orientará, mediante la realización de unas actividades de refuerzo, durante los días lectivos previos a la convocatoria. La fecha y hora de la misma será fijada por el Centro.

FRANCÉS

Criterios de Evaluación, Competencias y Estándares de Aprendizaje

Los establecidos en el currículo vigente (Decreto 48/2015 BOCM)

TÉCNICA	TIPO DE PRUEBA, NÚMERO DE PRUEBAS Y PONDERACIÓN DE CADA UNA	PONDERACIÓN
---------	---	-------------

Pruebas escritas y orales	2 pruebas escritas por evaluación. Ambas pruebas tienen el mismo peso para la calificación final. Se hará la media aritmética .	80%
Elaboración y exposición de trabajos	Se realizarán por grupos un trabajo sobre un tema específico de la cultura francófona.	20%
Actividades, cuaderno y lectura.	Realización y presentación de tareas diarias, correcta lectura de los diferentes textos del libro y la nota del cuaderno (limpieza, toma de apuntes y corrección de los ejercicios).	
Actitud	Actitud hacia la asignatura y participación en clase	

Las pruebas de evaluación orales y escrita, así como exposiciones y trabajos serán calificados de 0 a 10.

La calificación se verá penalizada por:

En caso de ausencia justificada a un examen, el alumno lo realizará con otro grupo si es posible. En caso contrario, se presentará al examen de recuperación de la evaluación correspondiente. La nota final de la evaluación en estos casos, será la media aritmética de los exámenes realizados.

Si el día del examen el alumno tiene una ausencia injustificada en las horas anteriores, se le permitirá hacer el examen, pero se le penalizará con una bajada del 20% en la nota de ese examen.

Procedimientos de Recuperación

Habrà un examen de recuperación en cada evaluación para aquellos alumnos suspensos. La nota máxima de la recuperación es de 5. Las recuperaciones tendrán los mismos contenidos que los exámenes de evaluación. No se guardará ninguna nota, ni parte aprobada.

Durante el mes de junio se realizará un examen global de la asignatura. Dicho examen tendrá como finalidad la recuperación de la asignatura, en el caso de tener alguna evaluación suspensa o subir hasta en un punto la nota para aquellos alumnos con la materia aprobada, si demuestran que han mejorado.

Los alumnos que no superen el curso realizarán un examen extraordinario en junio.

GEOGRAFÍA E HISTORIA

Criterios de Evaluación, Competencias y Estándares de Aprendizaje

Los establecidos en el currículo vigente (Decreto 48/2015 BOCM)

Procedimientos e Instrumentos de Evaluación

TÉCNICA	TIPO DE PRUEBA, NÚMERO DE PRUEBAS Y PONDERACIÓN DE CADA UNA	PONDERACIÓN
Evaluación inicial.	Al inicio del curso se realizará la evaluación inicial para detectar los conocimientos que posee el alumno sobre esta materia.	
Pruebas escritas.	<p>Se realizarán tres pruebas escritas por trimestre.</p> <p>Las pruebas escritas serán fijadas con suficiente antelación para facilitar la preparación de las mismas por parte de los alumnos.</p> <p>La calificación final de las actividades de evaluación objetiva será la media aritmética de las pruebas realizadas.</p> <p>En la calificación de las pruebas escritas se evaluarán conocimientos y procedimientos tratados específicamente en los temas sometidos a examen. Se tendrá en cuenta la corrección ortográfica y sintáctica.</p> <p>La ausencia en la realización de alguna de las pruebas no exime de su realización, por lo que hasta que no se realice, la calificación de la evaluación será negativa. De ser una ausencia justificada, se intentará paliar esta situación, bien realizando la prueba con otro grupo, si ello fuera posible, bien en la recuperación de la evaluación. En cualquier caso, se entiende que en el examen global de la evaluación se podrá subsanar esta carencia o, en su defecto, en la recuperación de la evaluación.</p>	60%
Cuaderno de clase y realización de trabajos voluntarios y obligatorios.	<p>El cuaderno de clase y los trabajos incluidos en él serán del siguiente tipo:</p> <p>Realización de actividades y ejercicios.</p> <p>Elaboración de esquemas (mapas conceptuales, esquemas de llaves...).</p> <p>Comentario de fuentes: textos, gráficos, imágenes, mapas, organigramas...</p> <p>Cuadro-resumen de uno o varios núcleos temáticos.</p> <p>Elaboración de informes o síntesis.</p> <p>Investigaciones sobre cuestiones previas.</p> <p>Realización de trabajos, en grupo o individualmente, dentro del marco metodológico de las Inteligencias Múltiples.</p> <p>Se tendrá igualmente en cuenta la expresión escrita, así como la correcta exposición de las ideas y de los hechos históricos y geográficos.</p> <p>Para aprobar la asignatura trimestralmente y/o en junio será condición indispensable haber entregado todos los trabajos y materiales exigidos durante el curso. De no ser así la calificación será negativa..</p>	20%

<p>Observación directa y anotación sistemática de la actitud y del rendimiento.</p>	<p>Se valorará la actitud y el esfuerzo del alumno respecto a los siguientes aspectos: Asistencia a clase y puntualidad. Comportamiento en el aula: Se valorará positivamente que el alumno preste atención a las explicaciones o exposiciones didácticas. Se tendrá en cuenta también que desarrolle un trato correcto con los otros alumnos, con el profesor, y de respeto con el material utilizado. Expresión escrita. Una correcta exposición de las ideas y hechos históricos y geográficos muestra el grado de comprensión y asimilación de los objetivos de la materia. Presentación de los escritos. De acuerdo con las normas dadas sobre este aspecto. Las faltas de ortografía se penalizarán 0,20 puntos por cada incorrección ortográfica, hasta un máximo de dos puntos.- 0,1 alumnos de NEEs y descuento de 1 punto máximo a alumnos con trastornos del lenguaje o trastornos del aprendizaje. Se penalizará hasta medio punto menos la presentación incorrecta de los escritos (márgenes, legibilidad de la letra, evitación de tachones...)</p>	<p>20%</p>
---	---	------------

Criterios de Calificación

Las pruebas de evaluación orales y escritas, así como exposiciones y trabajos serán calificados de 0 a 10, al igual que las actividades diarias y las actividades complementarias.

Las actividades que se propongan sólo se considerarán si la calificación del examen es superior a 5 y si se presentan en el plazo establecido.

La calificación se verá penalizada por:

- Faltas de ortografía: 0,25 puntos por cada falta cometida por los alumnos de 3º y 4º. 0,2 en los alumnos de 1º y 2º y 0,1 en los alumnos con NEE.
- Retraso en la entrega de trabajos y actividades: 1 punto por cada día natural de retraso.
- Falta de asistencia no justificada en las horas previas a un examen: 25% de la nota.
- A aquellos alumnos con faltas reiteradas de asistencia se les aplicará lo establecido en las normas de convivencia del R.R.I.

Procedimientos de Recuperación

Trimestral:

Prueba escrita con contenidos del trimestre, la cual será valorada sobre un 100% de la nota de esa evaluación.

Presentación de trabajos que no fueron entregados previamente y cuya entrega será condición indispensable para superar la evaluación del trimestre.

Durante el mes de junio, en la convocatoria ordinaria, todos los alumnos realizarán un examen final. Aquellos alumnos que tienen una o varias evaluaciones suspensas, podrán aprobar y aquellos que ya habían ido aprobando por evaluación, podrán subir su nota media en un punto, si su actitud respecto de la materia no ha sido negativa.

Extraordinaria

Prueba escrita con contenidos del curso, la cual será valorada sobre un 100% de la nota final de evaluación.

Procedimientos y Actividades de Recuperación para Alumnos con Materias Pendientes de Cursos Anteriores

No ha lugar.

INGLÉS

Criterios de Evaluación

Los establecidos en el currículo vigente (Decreto 48/2015 BOCM)

Procedimientos e Instrumentos de Evaluación

Comprensión y expresión escrita Las pruebas constarán de cuatro apartados: 85%
Vocabulario (Vocabulary), Gramática (Grammar), Lectura (Reading) y Redacción (Writing).

En la prueba de Writing la forma de calificar cumplirá el siguiente baremo:

1º ESO 60 palabras mínimo - 80 palabras máximo

Por debajo del mínimo de palabras, la calificación es 0. Se permitirá un 10% de palabras extra sobre el máximo. Por encima del 10% la calificación es 0.

Al ser una asignatura con evaluación continua, todos los exámenes siempre incluyen todos los contenidos impartidos en dicho curso y en cursos anteriores.

Aquellos alumnos con necesidades educativas especiales realizarán pruebas adaptadas a su situación.

Prueba de comprensión oral (Listening)

15%

Observación directa y trabajo diario.	Se valorará la realización y presentación de tareas diarias, el esfuerzo, la actitud hacia la asignatura, la participación en clase, la atención del alumno, otros exámenes o pruebas...	Para subir, bajar o mantener la nota de la Evaluación hasta un máximo del 10% según criterio del profesor.
---------------------------------------	--	--

Criterios de Calificación

Al inicio de curso se realizará una prueba de evaluación inicial en la que el profesor podrá constatar el nivel de los alumnos en ese momento inicial de curso. Aquellos alumnos que tengan suspensa la asignatura del curso anterior tendrán la oportunidad de aprobar si superan dicha prueba.

Cuando un alumno no pueda presentarse a un examen en el día y hora fijada, por motivo justificado, podrá hacerlo con otro grupo si ese otro grupo aún no ha hecho ese examen. Si esto no fuera posible, lo realizará en el momento de la prueba de recuperación con la nota que obtenga en dicho examen. En el

boletín de notas de la Evaluación, aparecerá NP con la observación que indique que el alumno debe presentarse al examen que no pudo hacer en su día. En este caso, se guardarán las notas del alumno obtenidas en dicha evaluación para hacer la media correspondiente.

La nota de la primera evaluación vendrá determinada por la calificación correspondiente a la evaluación inicial junto con la nota de otros dos exámenes, unido al trabajo diario del alumno a lo largo del trimestre. Si no se supera el trimestre habrá una recuperación cuya nota máxima es 5.

La ponderación de los exámenes de 1º ESO es la siguiente:

1ª evaluación	Examen 1 (Evaluación inicial)	30%
	Examen 2	30%
	Examen 3	30%
	Trabajo diario	+/- 10%

La nota de la segunda evaluación vendrá determinada por la calificación correspondiente a las notas de dos exámenes, unido al trabajo diario del alumno a lo largo del trimestre. Si no se supera el trimestre habrá una recuperación cuya nota máxima es 5.

2ª evaluación	Examen 1	45%
	Examen 2	45%
	Trabajo diario	+/- 10%

La nota de la tercera evaluación vendrá determinada por la calificación correspondiente a las notas de dos exámenes, unido al trabajo diario del alumno a lo largo del trimestre. Si no se supera el trimestre habrá una recuperación cuya nota máxima es 5.

3ª evaluación	Examen 1	45%
---------------	----------	-----

	Examen 2	
45%		
	Trabajo diario	+/- 10%

La recuperación de la tercera evaluación no recupera las evaluaciones anteriores, solamente la tercera evaluación.

En el caso de alumnos con todo el curso aprobado con la media de las tres evaluaciones, se realizará un examen con opción a subir su media de curso hasta un 10% junto con su trabajo diario a lo largo del curso. Si el alumno sube su media pero su trabajo no ha sido satisfactorio, perdería dicho derecho.

Si el alumno no logra subir su media, se quedará con la media obtenida en el curso.

Las pruebas de evaluación orales y escritas serán calificadas de 0 a 10.

En cada evaluación se realizará la media ponderada de las calificaciones obtenidas en los exámenes. La nota se matizará con la observación directa y el trabajo diario del alumno en esa evaluación, según lo expresado anteriormente (+/-10%).

En junio, se calificará al alumno con la media aritmética de las tres evaluaciones.

La calificación se verá penalizada por:

- La falta de trabajo reiterada supone la bajada del 10% en la nota final de la evaluación.
- Los tachones y/o una presentación inadecuada bajan puntuación entre 0.5 y 1 punto, en cada examen, según criterio del profesor.
- Los exámenes sólo podrán estar exclusivamente escritos en bolígrafo azul de tinta indeleble. Los exámenes que no cumplan esta norma se calificarán con una nota de 0.
- No se recogen los trabajos ni las actividades entregados fuera de plazo.
- Falta de asistencia no justificada en las horas previas a un examen supone la bajada de un 20% de la nota.
- A aquellos alumnos con faltas reiteradas de asistencia se les aplicará lo establecido en las normas de convivencia del R.R.I.

Procedimientos de Recuperación

Cuando un alumno no pueda presentarse a un examen en el día y hora fijada, por motivo justificado, podrá hacerlo con otro grupo si ese otro grupo aún no ha hecho ese examen. Si esto no fuera posible, lo realizará en el momento de la prueba de recuperación con la nota que obtenga en dicho examen.

Habrà un examen de recuperación en cada evaluación para aquellos alumnos suspensos. La nota máxima de la recuperación es de 5.

Las recuperaciones tendrán los mismos contenidos que los exámenes de evaluación.

No se guardará ninguna nota, ni parte aprobada de la evaluación suspensa.

Los alumnos que no superen el curso en junio realizarán obligatoriamente un examen global en la prueba extraordinaria que comprende todas las evaluaciones.

Procedimientos y Actividades de Recuperación para Alumnos con Materias Pendientes de Cursos Anteriores

Para alumnos con la materia de inglés pendiente de cursos anteriores, habrá tres convocatorias extraordinarias para recuperar dicha materia: la evaluación inicial en septiembre, otra en febrero y otra en junio, cuando la prueba no se haya superado.

LENGUA ESPAÑOLA Y LITERATURA

Criterios de Evaluación, Competencias y Estándares de Aprendizaje

Los establecidos en el currículo vigente (Decreto 48/2015 BOCM)

TÉCNICA	TIPO DE PRUEBA, NÚMERO DE PRUEBAS Y PONDERACIÓN DE CADA UNA	PONDERACIÓN
Evaluación inicial	Al inicio de curso se realizará la evaluación inicial para detectar los conocimientos que posee el alumno sobre esta materia. No hará media con el resto de pruebas del primer trimestre al tener un carácter diagnóstico.	
1. Pruebas escritas y orales	Se realizarán al menos dos pruebas por trimestre. La prueba será cada dos temas y en Medidas de Atención a la Diversidad una por tema.	70%
2. Cuaderno de clase y actividades en el aula	<ul style="list-style-type: none"> - Actividades propuestas en las diversas unidades didácticas. - Actividades de autoevaluación de los alumnos. - Actividades de destrezas lingüísticas: comprensión escrita, redacción, dictado... - Resúmenes, esquemas... de los contenidos trabajados. 	10%

3. Lecturas del curso	Prueba de calificación trimestral de las lecturas obligatorias. Para aprobar la asignatura es <u>imprescindible superar el apartado de lecturas</u> mediante una prueba escrita cada evaluación y/o exámenes finales ordinario y extraordinario.	10 %
4. Observación directa y anotación sistemática de la actitud.	Se valorará la actitud y el esfuerzo del alumno en los siguientes aspectos: <ul style="list-style-type: none">- Atención, iniciativa, interés y esfuerzo personal.- Realización de las actividades y tareas propuestas.- Participación activa y reflexiva en clase.- Respeto a los demás miembros del grupo en sus intervenciones y aportaciones.- Asistencia con el material necesario para la asignatura. Cada uno de los aspectos anteriores suma hasta el 10% del total de la nota.	10%

Nt: Los alumnos con ACI (adaptación curricular significativa individualizada) superarán el nivel curricular de dicha adaptación si obtienen al menos un 70% de los objetivos marcados.

La calificación se verá penalizada por:

- Faltas de ortografía: 0,25 puntos por cada falta cometida por los alumnos de 3º y 4º. 0,2 en los alumnos de 1º y 2º y 0,1 en los alumnos con NEE; en los casos de NEE de lectoescritura no se bajará más de 0,5.
- No se recogen trabajos fuera de fecha/plazo; excepto en los casos de alumnos con Medidas de Atención a la Diversidad que tendrán una penalización.
- Falta de asistencia no justificada en las horas previas a un examen restará un 20% a la nota del examen.
- La no adecuada presentación de los trabajos/exámenes supondrá la bajada de 1 punto por trabajo/examen y en los alumnos con NEE no se bajará más de 0,5.
- Los exámenes cuyas respuestas no estén escritos con bolígrafos negro o azul indelebles, no serán corregidos.
- Está permitido el uso del corrector de cinta.

- Aquellos alumnos con faltas reiteradas de asistencia perderán el derecho a la evaluación continua si estas superan el 25% de la carga lectiva.
- Si se observa a algún alumno hablar o copiar en un examen supondrá la retirada de la prueba y se le calificará con un 0.

PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN

La calificación negativa al final de la evaluación se podrá modificar a través de la recuperación que se realizará durante la evaluación siguiente; Excepto en la tercera evaluación, que la recuperación tiene lugar con la prueba final de junio.

Cuando un alumno no pueda presentarse justificadamente a un examen en el día y hora fijada, podrá hacerlo con otro grupo. Si esto no fuera posible, lo realizará en el momento de la prueba de recuperación.

Durante el mes de junio todos los alumnos realizarán una prueba global.

- Aquellos alumnos que tengan alguna evaluación suspensa, podrán recuperar la asignatura gracias a esta prueba de mínimos el la que la nota máxima será un 5.
- Para los alumnos con todo el curso aprobado la nota del examen global sumará un 15% a la nota final de la asignatura, siempre que supere la calificación de 5.

ALUMNOS CON LA MATERIA SUSPensa PARA JUNIO EN CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

Todos los alumnos que no superen la asignatura en convocatoria ordinaria de junio realizarán, en convocatoria extraordinaria de junio, un examen de contenidos, procedimientos y competencias; para algunos alumnos, el trabajo de refuerzo consistirá, además, en realizar ejercicios propuestos por el Departamento.

ALUMNOS CON LA MATERIA SUSPensa DE AÑOS ANTERIORES:

Los alumnos que durante este curso tengan pendiente la asignatura de Lengua de cursos anteriores realizarán una prueba en febrero y si no la superan en junio. Los alumnos de PMAR se registrarán según los criterios establecidos en su programa.

MATEMÁTICAS

Criterios de Evaluación, Competencias y Estándares de Aprendizaje

Los establecidos en el currículo vigente (Decreto 48/2015 BOCM)

Procedimientos e Instrumentos de Evaluación

- 80% Exámenes parciales y global de la evaluación. El número de exámenes parciales podrá variar, habrá al menos dos parciales y un global por evaluación. Todos los exámenes (parciales y global) tendrán el mismo peso. Además, la materia tiene carácter acumulativo, por lo que en cada prueba escrita se evalúan contenidos anteriores.
 - 10% Trabajos, deberes y pruebas de clase.
 - 10 % Actitud: Atención, iniciativa, interés y esfuerzo personal.
 - Realización de las actividades y tareas propuestas.
 - Participación activa y reflexiva en clase.
 - Respeto a los demás miembros del grupo en sus intervenciones y aportaciones.
 - Asistencia con el material necesario para la asignatura.
- Cada uno de los aspectos anteriores suma hasta el 10% del total de la nota.

Nt: Los alumnos con Adaptación Curricular Individual deberán obtener al menos un 7 en la calificación de la prueba o pruebas de dicha adaptación para pasar al siguiente nivel curricular.

Criterios de Calificación

- La nota final estará comprendida entre el 1 y el 10.
- Las pruebas de evaluación orales y escritas, así como exposiciones y trabajos serán calificados por el profesor de 0 a 10.
 - Faltas de ortografía: 0,2 puntos por falta, y 0,1 puntos para alumnos de compensatoria y ACNEE.
 - En caso de mala presentación: se podrá bajar la CALIFICACIÓN HASTA UN PUNTO del examen.
- Falta de asistencia a un examen: si la falta es justificada (por enfermedad), siempre que sea posible se realizará el examen con otra clase. Si no fuera posible, se evaluará con las notas que se tenga o se presentará al examen que faltara en la recuperación. (aquí dijimos que tendrían que ir a la recuperación, creo que las dos sirven, porque si hace el global y el resto de los exámenes bien, no sería necesario)
- Los exámenes deben hacerse con bolígrafo azul o negro. En caso de hacerse a lápiz no se corregirá. Tampoco está permitido el uso de correctores. En caso contrario el ejercicio correspondiente no se corregirá.
 - Se penalizará con un 25% de la nota del apartado la falta y/o incorrección de las unidades.
- La entrega de trabajos debe ser en la fecha indicada por el profesor, en caso de no entregarse a tiempo no será recogido por el profesor y la calificación será de 0.
 - Se exigirá rigor matemático a la hora de definir conceptos.
- La materia será acumulativa para los exámenes globales de cada evaluación. (Yo lo quitaría, ya está contemplado donde el 80% de la nota de evaluación).
- En los problemas deberá aparecer el procedimiento y contestar a la pregunta que se hace en modo de afirmación además de poner las unidades. Si faltara:
 - El procedimiento entonces la calificación del ejercicio/problema será de un 0.
 - Las unidades o fueran incorrectas se penalizará con un 25% del apartado correspondiente.
- El cálculo se corregirá a bien o mal. No hay regular.
- Siempre que sea posible, se realizarán las mismas pruebas en Ed Compensatoria que en clase.
- La nota final se obtendrá haciendo la nota media de todas las evaluaciones (siempre y cuando al menos dos de ellas estuvieran aprobadas). En caso de que el alumno tenga más de una evaluación suspensa deberá presentarse al examen de convocatoria ordinaria.

CONVOCATORIA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Todos los alumnos se presentarán a la convocatoria ordinaria. Los alumnos con alguna evaluación suspensa realizarán la prueba de esa evaluación o evaluaciones. Los alumnos con la asignatura aprobada realizarán un examen que matizará su nota.

Sólo los alumnos que en la convocatoria ordinaria no superen la asignatura se presentarán a la convocatoria extraordinaria.

PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN

Cuando un alumno no pueda presentarse a un examen en el día y hora fijada, podrá hacerlo con otro grupo si la falta está justificada (por enfermedad). Si esto no fuera posible, lo realizará en el momento de la prueba de recuperación.

- La recuperación de cada evaluación no será obligatoria.
- El alumno con la evaluación aprobada, podrá presentarse al examen de recuperación a subir nota. Cada dos puntos de mejora respecto de su calificación en la evaluación, el estudiante mejora en un punto su nota.
- Los alumnos con la evaluación suspensa recuperarán si obtienen al menos un 5.

RECUPERACIÓN DE ALUMNOS CON ASIGNATURAS PENDIENTES:

- Los alumnos que cursan 2º ESO que no tenían superada la materia de Matemáticas del curso anterior, aprueban la materia pendiente al superar la asignatura de Recuperación de Matemáticas.

RECUPERACIÓN MATEMÁTICAS

Criterios de Evaluación, Competencias y Estándares de Aprendizaje

Los establecidos en el currículo vigente (Decreto 48/2015 BOCM)

Procedimientos e Instrumentos de Evaluación

TÉCNICA	TIPO DE PRUEBA, NÚMERO DE PRUEBAS Y PONDERACIÓN DE CADA UNA	PONDERACIÓN
Pruebas escritas	Para su calificación se realizará la media aritmética de las calificaciones de las pruebas de clase	90%
Observación directa y anotación sistemática de la actitud.	Se valorará la actitud y el esfuerzo del alumno respecto de la materia.	10%

Criterios de Calificación

Las pruebas de evaluación orales y escritas, así como exposiciones y trabajos serán calificados de 0 a 10, al igual que las actividades diarias y las actividades complementarias.

La calificación se verá penalizada por:

- Faltas de ortografía: 0,25 puntos por cada falta cometida por los alumnos de 3º y 4º. 0,2 en los alumnos de 1º y 2º y 0,1 en los alumnos con NEE.
- Retraso en la entrega de trabajos y actividades: Los trabajos no serán recogidos fuera de plazo.
- Falta de asistencia no justificada en las horas previas a un examen: 25% de la nota.
- Falta de unidades de medida en la expresión de las magnitudes: 25% de la calificación.
- En caso de desorden, tachones o mala caligrafía: hasta un punto del examen
- A aquellos alumnos con faltas reiteradas de asistencia se les aplicará lo establecido en las normas de convivencia del R.R.I.
- La falta de trabajo, comportamiento, material, etc. Se calificará en clase con negativos. Cada tres negativos se penalizará un punto en la nota final.

Procedimientos de Recuperación

Cuando un alumno no pueda presentarse a un examen en el día y hora fijada, podrá hacerlo con otro grupo. Si esto no fuera posible, lo realizará en el momento de la prueba de recuperación.

La calificación negativa al final de la evaluación se podrá modificar a través de la recuperación que se realizará durante la evaluación siguiente. En caso de, por razones de tiempo u otras razones, no fuese posible hacer recuperación, la evaluación suspensa se recuperará aprobando la siguiente evaluación realizando unas preguntas referentes a la evaluación suspensa en los exámenes.

La nota máxima en la recuperación será de 5.

Los alumnos que en junio obtengan una calificación inferior a 5 se presentarán, con la materia explicada a lo largo del curso, al examen extraordinario de junio.

RELIGIÓN

Procedimientos e Instrumentos de Evaluación 1º y 2º ESO

TÉCNICA	TIPO DE PRUEBA, NÚMERO DE PRUEBAS Y PONDERACIÓN DE CADA UNA	PONDERACIÓN
Pruebas escritas y orales	Para la nota final de cada evaluación se tendrán en cuenta las notas de las pruebas escritas u orales. (Se plantea la posibilidad de que los alumnos que obtengan una nota igual o superior a 7 en los trabajos de cada tema queden exentos de presentarse a dichos exámenes, calculándose la nota de cada evaluación como	30%

la media aritmética de esas calificaciones, añadiendo el porcentaje correspondiente a la actitud). Para los alumnos que deban realizar examen, éste/os tendrá/n lugar al final de cada evaluación.

Trabajos, cuaderno, actividades individuales y grupales y otras notas de clase...

Se plantearán diversas actividades a lo largo de cada tema (resúmenes, esquemas, ejercicios del libro de texto, Biblia, trabajos de investigación, trabajos cooperativos...)

En caso de que la evaluación quedara suspensa por la no presentación de trabajos, éstos e deberán presentar el día de la recuperación, independientemente de tener que hacer o no el examen de la misma.

60%

10%

Observación directa y anotación sistemática de la actitud.

Se valorará la actitud y el esfuerzo del alumno respecto de la materia de manera que se podrá matizar la nota de cada evaluación en un punto a la alza o a la baja, teniendo en cuenta los siguientes aspectos por igual:

- Atención, iniciativa, interés y esfuerzo:

Se valorará positivamente el interés demostrado por el alumno. Se valorará negativamente el estar hablando, desinteresado o trabajando otras materias.

- Realización de las actividades y tareas propuestas en clase o para casa

- Participación activa y reflexiva en clase

- Respeto a los demás miembros del grupo en sus intervenciones y aportaciones.

- El respeto hacia los demás: En este aspecto serán calificadas negativamente las actitudes que impliquen desconsideración y falta de respeto hacia el profesor o hacia los otros alumnos y positivamente aquellas otras que impliquen ayuda, cooperación, solidaridad, sociabilidad.

- Asistencia con el material necesario para la asignatura. (No se permitirá el préstamo de material, incluida la Biblia para los exámenes, ni dentro del aula ni de un aula a otra. Cada alumno debe ser responsable de su material).

En 1º y 2º de la ESO servirán para mejorar la calificación de la asignatura, pudiendo aumentar

un 10% sobre la nota final, es decir, como máximo 1 punto.

Trabajos voluntarios

Criterios de Calificación

Las pruebas de evaluación orales y escritas, así como exposiciones y trabajos serán calificados de 0 a 10, al igual que las actividades diarias y las actividades complementarias.

Los alumnos deberán presentar al final de cada tema todas las actividades y apuntes ordenados, en folios blancos, escritos por ambas caras, previamente numerados, en una funda de plástico. Todos y cada uno de los temas o unidades didácticas llevarán una portada en la que se deberá incluir: Tema, título, nombre del alumno, asignatura y nombre del profesor.

Las calificaciones de las diferentes actividades podrán llevarse a cabo a través de rúbricas previamente conocidas por los alumnos.

Se calificarán todas las actividades que se lleven a cabo durante las unidades didácticas. Aquellos alumnos que obtengan una calificación a partir de un 7 como media de todas las actividades en una unidad didáctica quedará exento de presentarse al examen, siendo esa su nota del tema a la que se le añadirá la nota correspondiente a la actitud.

La nota de cada evaluación: se obtendrá mediante la media de las unidades correspondientes. La nota final de la asignatura se hará con la media de las tres evaluaciones.

Durante el mes de junio se realizará un examen final de la asignatura. Dicho examen tendrá como finalidad la recuperación de la asignatura, en el caso de tener alguna evaluación suspensa o subir hasta en un punto la nota para aquellos alumnos con la materia aprobada

La calificación se verá penalizada por:

- Faltas de ortografía y sintaxis: 0,25 puntos por cada falta cometida por los alumnos de 3º y 4º. 0,2 en los alumnos de 1º y 2º y 0,1 en los alumnos con NEE (se tendrán en cuenta ciertos casos puntuales como TDA, TDAH, DEA.... siempre en coordinación con el Dpto de Orientación)
- Faltas de presentación de trabajos y actividades. No se recogerán trabajos fuera de fecha. Todos los trabajos deberán entregarse en mano al profesor correspondiente.
- La no adecuada presentación (tachones, márgenes, caligrafía...) en exámenes y trabajos supondrá la bajada de hasta un punto en cada trabajo/examen. En el caso de alumnos con nee no se bajará más de 0.5 puntos.

- Las preguntas de examen que no estén escritas en bolígrafo azul o negro no se corregirán. Se permite el uso de corrector de CINTA.
- Falta de asistencia no justificada en las horas previas a un examen: 20% de la nota.
- Aquellos alumnos con faltas reiteradas de asistencia perderán el derecho a la evaluación continua si éstas superan el 25% de la carga lectiva.
- Si un alumno habla, se comunica o copia durante un examen, éste será retirado y se le calificará con un 0.

Normas de presentación

- Si un alumno habla, se comunica o copia durante un examen, éste será retirado y se le calificará con un 0.
- Los trabajos: se presentarán en el Blog del Alumno, tal como se ha indicado en esta presentación. Se tendrán en cuenta todas las observaciones ortográficas y de presentación.
- Los textos deberán respetar los principios de orden, coherencia, cohesión y adecuación al contexto.
- Se recomienda utilizar enunciados cortos, evitar las repeticiones y las palabras comodín, aplicar correctamente los tecnicismos de la materia y presentar el escrito con una ortografía correcta, cuidando también la división silábica al cortar una palabra y prestando atención a las mayúsculas y los signos de puntuación.
- No se admitirán abreviaturas del tipo xq, tb, ke y serán consideradas faltas de ortografía.

Procedimientos de Recuperación

- Los alumnos que obtengan una calificación menor de 5 en la evaluación, podrán modificar dicha nota con un examen de recuperación y/o entregando trabajos pendientes, según el caso.
- Cuando un alumno no pueda presentarse a un examen en el día y hora fijada, podrá hacerlo con otro grupo. Si esto no fuera posible, lo realizará en el momento de la prueba de recuperación.
- Durante el mes de junio se realizará un examen final de la asignatura. Dicho examen tendrá como finalidad la recuperación de la asignatura, en el caso de tener alguna evaluación suspensa o subir hasta en un punto la nota para aquellos alumnos con la materia aprobada (esto debemos revisarlo: Revisar también si se recupera por evaluaciones o hacen global con una sola evaluación suspensa)
- Si persistiera la calificación negativa, el alumno o alumna deberá presentarse a la convocatoria extraordinaria de junio. A aquellos alumnos que deban presentarse a dicha prueba extraordinaria, se les orientará durante el periodo de actividades de refuerzo para preparar la prueba.

Procedimientos y Actividades de Recuperación para Alumnos con Materias Pendientes de Cursos Anteriores

- Con los alumnos que tengan insuficiente la materia del curso anterior, se procederá de la siguiente manera:
- En el primer trimestre se les convocará para aclaración de dudas y se les orientará sobre el trabajo de refuerzo que pueden realizar para preparar la prueba.

- En enero se ofrecerá la posibilidad de entregar el trabajo y se fijará la fecha de la prueba escrita.
- En febrero se realizará la prueba de recuperación de la materia.
- En caso de persistir el suspenso, se realizará otra prueba en el periodo de evaluación extraordinaria.

TECNOLOGÍA, PROGRAMACIÓN Y ROBÓTICA

Criterios de Evaluación, Competencias y Estándares de Aprendizaje

Los establecidos en el currículo vigente (Decreto 48/2015 BOCM)

Procedimientos e Instrumentos de Evaluación

La evaluación es **continua**, el trabajo continuo es muy importante.

TÉCNICA	TIPO DE PRUEBA, NÚMERO DE PRUEBAS Y PONDERACIÓN DE CADA UNA	PONDERACIÓN
Exámenes	Orales o escritos, de los contenidos teóricos Se realizarán en caso de haber dado contenido teórico. En caso contrario esta parte no se evaluará y tanto los informes de proyecto como las actividades prácticas incrementarán su peso en un 10%	20%
Proyectos Elaboración de informes	Del trabajo en el taller, se evaluará tanto el propio proyecto con un peso del 20%, como el informe técnico con un peso del 10%. Se tendrá en cuenta también, el trabajo en equipo y la exposición oral del mismo.	30%
Actividades prácticas	Tendrán lugar en el aula de informática y se valorará tanto las actividades realizadas en clase, como las pruebas usadas para su evaluación, las cuales serán evaluadas en la propia clase día a día o en ocasiones se pedirá a los alumnos que la envíen a través de la plataforma Educamos para su corrección. En caso de no recibir el trabajo, no se calificará y la nota será 0 (cero). Es obligatorio para todos los alumnos y alumnas tener activa su cuenta de la web Educamos del colegio. En caso de no tenerla activa el envío de trabajos no podrá realizarse y por lo tanto no se calificarán, siendo su nota 0 (cero)	30%

Actividades diarias	<p>La realización puntual de las tareas, la actitud en clase, el comportamiento, la responsabilidad con el material, el uso de la bata reglamentaria y la elaboración del cuaderno de clase.</p> <p>Todos ellos tienen el mismo peso en la media de la calificación.</p> <p>Se calificará a los alumnos diariamente con puntos positivos y/o negativos. Cada tres puntos negativos, se restará 0,5 puntos de la nota y cada tres puntos positivos se sumarán 0,5 puntos, hasta alcanzar el 20 %.</p>	20%
---------------------	--	-----

Criterios de Calificación

Las pruebas de evaluación orales y escritas, así como exposiciones y trabajos serán calificados de 0 a 10, al igual que las actividades diarias y las actividades complementarias.

La calificación se verá penalizada por:

- Faltas de ortografía: 0,20 puntos por cada falta cometida. 0,1 en los alumnos con NEE.
- Retraso en la entrega de trabajos y actividades: 1 punto por cada día natural de retraso.
- Falta de asistencia no justificada en las horas previas a un examen: 25% de la nota.
- Falta de unidades de medida en la expresión de las magnitudes: 25% de la calificación.
- En caso de desorden, excesivos tachones o mala caligrafía: hasta un punto del examen

- A aquellos alumnos con faltas reiteradas de asistencia se les aplicará lo establecido en las normas de convivencia del R.R.I.

- La falta de trabajo, comportamiento, material, etc. Se calificará en clase con negativos. Cada tres negativos se penalizará medio punto en la nota final.
- **Procedimientos de Recuperación**

Cuando un alumno no pueda presentarse a un examen en el día y hora fijada, podrá hacerlo con otro grupo en caso de ser posible. Si esto no fuera posible, lo realizará en el momento de la prueba de recuperación.

La nota máxima en la recuperación será de 5.

Para la recuperación de evaluaciones pendientes: Una evaluación se puede recuperar con la siguiente evaluación. Si la media aritmética de las tres evaluaciones es 5 o más, la asignatura está aprobada.

Los alumnos que no superen los objetivos en la evaluación ordinaria se presentarán en junio en convocatoria extraordinaria a un examen de la teoría trabajada en el curso y otro de informática (teórico o práctico)

